

► “¿Cuántas muertes más quieren?”, preguntó ante nueva toma de Lima.

Boluarte anticipa que morirán más manifestantes si salen a protestar

◉ Pág. 4



EDITORIAL

La terrible pesadilla de un profe chotano

◉ Pág. 2

Betssy Chávez

0 muertos o presos

◉ Pág. 5



► Por pésimo manejo de la epidemia del dengue.

Congreso aprobó interpelar a la ministra de Salud, Rosa Gutiérrez

◉ Pág. 5



► Desairó a Sagasti y Castillo, enfrentó a periodistas y agredió a congresistas.

Pese a sus antecedentes, Alva recibe la máxima distinción del Congreso

◉ Pág. 6

Al menos 79 migrantes murieron tras hundirse su embarcación en Grecia

◉ Pág. 16

EN JULIACA Y AYACUCHO, DONDE ASESINARON A 24 PERSONAS

BORRAN VIDEOS DE MASACRES

► IDL-Reporteros reveló que Aeropuertos Andinos del Perú eliminó pruebas audiovisuales, que servirían para llegar a los responsables de los homicidios de manifestantes.

► Según la investigación, la concesionaria habría incurrido en los delitos de: encubrimiento real y obstrucción a la justicia.



◉ Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

La terrible pesadilla de un profe chotano

La noche del 6 de diciembre, a la hora de acostarse, Pedro sintió una punzada a la altura del corazón. “Mal síntoma”, pensó, y se acordó del curandero Prudencio que en el caserío de Puña hacía limpias todos los últimos días de mes. “Este fin de año vuelvo a verlo” se dijo.

Todavía no se había dado cuenta que, en la cena, su propio mayordomo había rociado el locro con un psicotrópico cuyo efecto era perder la conciencia. Por eso, cuando despertó el cuerpo le pesaba y no veía bien. Pidió la ayuda del mayordomo, y se aprestó a tomar desayuno. No pudo hacerlo, dos sombras aparecieron a cada lado de la puerta y lo sujetaron por los brazos, casi levantándolo en vilo.

“¿Qué carajo pasa?, suéltlenme soy el presidente. Edecán de servicio, ¡ayuda!” alcanzó a decir, mientras lo bajaban por la escalera de caracol que mandó a construir Montesinos. La cabeza le pesaba como nunca y, por más que pestañeaba no lograba distinguir ningún rostro. Solo bultos verdes que se movían a su alrededor. Llegaron al despacho presidencial y lo sentaron.

Al rato apareció el doctor Aníbal, trayendo un papel. Hablaba lento e impersonalmente. “Toma hay que leer esto” le escuchó decir. “A los dos nos cayó algo mal de la comida” supuso, esperando que la pesadilla se disipara. Después llegó Bettsy, pero ella que no había estado en la cena también vocalizaba con dificultad. “Pedrucha, te voy a traer a los periodistas” le dijo, y él le envió un guiño cómplice. Pero en ese momento un bulto verde le ordenó: “Vas a leer este texto, en voz alta y con tono firme. Caso contrario te mueres tú y toda tu familia”. La pesadilla empeoraba.

Leyó como pudo algo sobre el Congreso y, luego, los bultos lo sacaron por la puerta de atrás. Lo subieron a su vehículo oficial y le dijeron que se iban de paseo a México. En el auto se quedó dormido hasta que una patrulla policial detuvo su caravana. Bajó todavía tambaleándose y vio acercarse a otro bulto verde que lo saludó respetuosamente. “Me puede decir ¿qué está pasando?” atinó a preguntarle, mientras lo esposaban. Recién ayer recordó todo.

Midagri no estaba preparado para afrontar un Niño

La ministra de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Nelly Paredes, confesó que el sector no estaba preparado para afrontar el impacto del Fenómeno El Niño, porque las gestiones anteriores no aplicaron planes de prevención como la descolmatación de ríos, drenes o canales. “Hay que ser realistas e informar que no hemos hecho prevención para el fenómeno El Niño”, afirmó.

www.diariouno.pe

Pataditas

DOÑA DINA

● Es increíble como Doña Dina muestra carencia de capacidad de reacción frente a la jugada de la Sra. K, de usarla en una burda maniobra preparatoria de su nuevo fracaso electoral, y exigirle que cambie cuatro ministros, entre otras críticas, ante lo cual Doña Dina solo atinó a responder que recibe y respeta todas las opiniones y que los ministros están en constante evaluación, en función de la cual ella y su premier tomarán las decisiones que correspondan.

A QUIÉN SE LE OCURRE

● A qué funcionario de Torre Tagle o consejero palaciego se le ocurrió reunir en la frontera (en el lado peruano, porque Doña Dina todavía no puede salir del país) a Doña Dina y a



su colega Lasso. De qué puede servir una reunión entre dos presidentes carentes de plena representatividad plena: Ella desaprobada por la gran mayoría de los peruanos y él que tuvo que renunciar y convocar elecciones adelantadas, por estar en un trance similar (algo que no pudo hacer la presidenta). ¿Qué le puede aportar cada uno al otro?

SE LE CHISPOTEÓ

● Teniendo en cuenta de que para Malcricarmen el Perú vive en democracia (con más de 60 muertes impunes) porque el Parlamento vacó a Castillo, ayer, al recibir la condecoración que muchos consideran no justificada por el daño que le

ha causado al Legislativo, dijo que ese desenlace se produjo gracias a ella y un grupo congresistas, lo que da la razón a quienes piensan que había dos golpes en marcha y el 7 de diciembre se impuso el del bando de Malcricarmen.

FIGURETI

● El fuji-figureti Héctor Ventura anunció con bombos y platillos que la Comisión de Fiscalización que preside iba a interrogar a la cabecilla Sada Goray, su operador Mauricio Fernandini y Salatiel Marrufo, ocultando lo evidente, que ninguno de los tres puede declarar nada de fondo porque son investigados por el Ministerio Público. Obvio que ninguno asistió, menos la cabecilla, que hace rato se puso a buen recaudo.

SE SIENTEN PASOS

● Ni el más pesimista de sus fans podría pensar que la fecha de caducidad del alcalde de Lima llegara tan pronto, pero hay que tener en cuenta que ganó la alcaldía por escaso margen a Urresti. Aun así, Porky tenía la oportunidad de hacer un esfuerzo de empatía y trabajo, en vez de actuar como super-alcalde y próximo presidente, sin tomarse en serio la alcaldía, lo que lo ha llevado de fracaso en fracaso. Con 44 % de desaprobación, con tendencia a aumentar, y 40 % de aprobación, ya huele a revocatoria.

La voz clara

● “Ante la grave situación por la epidemia del dengue se aprobó interpelar a la ministra de Salud. Esperamos celeridad en la citación a la ministra Rosa Gutiérrez, debido a que a la fecha no hubo resultados efectivos, al contrario, tenemos la tasa de muertes más alta en América”, afirmó la congresista de Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Sigrid Bazán.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTETA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

YÁSSER**GÓMEZ CARBAJAL**

La impunidad protege a las élites, quienes siempre han querido doblegar con represión al pueblo peruano, el cual, mediante sus luchas ha defendido sus derechos o ha combatido por nuevas conquistas sociales. Esta vez intenta impedir que se inicien o avancen las investigaciones para hallar a los responsables políticos y ejecutantes de las masacres perpetradas en Juliaca (enero) y Ayacucho (diciembre), en el que fueron asesinadas 24 personas, que exigían la renuncia de Dina Boluarte, el cierre del Congreso, la convocatoria a elecciones generales y la libertad del expresidente Pedro Castillo.

El medio de comunicación IDL-Reporteros (IDL-R), dirigido por el periodista Gustavo Gorriti, reveló que Aeropuertos Andinos del Perú, empresa concesionaria de los aeropuertos: Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac (Juliaca) y el Aeropuerto Internacional Coronel FAP Alfredo Mendivil Duarte (Ayacucho) eliminó los registros audiovisuales de los días en que se efectuaron los actos luctuosos, sin siquiera informar al Ministerio Público o resguardar las grabaciones, que en este caso se pueden convertir en las pruebas de un delito.

Así, el 25 de enero pasado, IDL-R presentó una primera solicitud de transparencia informativa a la empresa, para acceder a los registros de video de las cámaras de vigilancia instaladas en el Aeropuer-

Excusas para no entregar los videos de las masacres



Así la concesionaria haya borrado sus registros, el material audiovisual que testimonia los homicidios es abundante.

to Alfredo Mendivil Duarte (Ayacucho) y en el Aeropuerto Inca Manco Cápac (Juliaca) de los días 15 de diciembre y 9 de enero, respectivamente. El pedido fue registrado por la mesa de partes virtual, pero la empresa nunca contestó a esta primera solicitud.

Los informes de IDL-R, respecto a la mascare en Juliaca dieron cuenta, que tanto la Policía como el Ejército utilizaron las instalaciones del aeropuerto como base de operaciones. Al final de la jornada, 14 de las 18 muertes de civiles ese día ocurrieron en el interior o los alrededores de

este recinto. Por eso, el 14 de febrero IDL-R presentó una segunda solicitud a la empresa, la solicitud fue rechazada mediante una carta del 21 de febrero.

Desde ese momento, IDL-R empieza a recibir diversas respuestas de la concesionaria, las que se contradicen, siempre con la pretensión de justificar la eliminación o el ocultamiento de los audiovisuales, generando sospechas en un accionar de una supuesta empresa, que siempre debe someterse a la justicia, sobre todo en este caso masivo de violación a los derechos humanos.

El 19 de mayo, IDL-R conversó con el apoderado de Aeropuertos Andinos del Perú, Abel Flores Quiroz, quien admitió que la empresa contó con videos del aeropuerto de Juliaca del 9 de enero, Flores confesó que todos esos videos habían sido eliminados. “Lo que hemos contestado en la carta, eso es. Si ustedes quieren imágenes ahorita, no las tenemos”, indicó. Flores refirió que, no obstante que dichos videos pudieron contener evidencia crucial, su eliminación obedeció a un proceso automático.

“Nosotros nos regimos por las regulaciones

aeronáuticas peruanas (RAP). Las RAP te dicen que el período mínimo de almacenamiento (de los videos) es de quince días. Nosotros hemos duplicado ese plazo: tenemos 30 días (de almacenamiento), pero cuando ustedes solicitaron hechos del 9 de enero, el 14 de febrero, en esa fecha ya se habían eliminado esos datos”, explicó.

Flores ignoró la primera solicitud de transparencia cursada el 25 de enero de este año y argumentó que la (segunda) solicitud del 14 de febrero se habría presentado fuera de plazo.

Los motivos para negar la entrega de videos cambiaron con el tiempo. Así, la segunda solicitud de IDL-R a la empresa se hizo el 14 de febrero, entonces, el 21 de febrero, la compañía envió una respuesta rechazando la solicitud aduciendo que se encontraba “impedida de proporcionar imágenes o videos a terceros no autorizados”, es decir, a todo aquel que no pertenezca a la Policía Nacional o al Ministerio Público. Entonces, el 21 de febrero la empresa no informó que los videos del 9 de enero habían sido eliminados, sino que argumentó que no podía compartirlos con el medio por las restricciones establecidas en el decreto.

Por eso, el 13 de marzo

DATO

AEROPUERTOS Andinos no recibió ningún requerimiento de los videos en cuestión por parte de la Fiscalía de la Nación ni de las cuatro fiscalías comunes que han investigado los sucesos del 9 de enero.

pasado IDL-Reporteros presentó un recurso de apelación ante el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (TTAIP) del Ministerio de Justicia. El recurso fue admitido y la empresa conminada a dar sus descargos.

Pero, el 12 de abril, Aeropuertos Andinos del Perú envió una carta al TTAIP reafirmando que se encontraba impedida de compartir las imágenes, pero además informó que no contaba con cámaras ubicadas en el cerco perimétrico del aeropuerto, puesto que su instalación se encontraba en proceso de revisión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En esa ocasión, la empresa tampoco informó, indicó o sugirió que los videos ya hubieran sido eliminados.

Según IDL-R, la concesionaria habría incurrido en los delitos de: encubrimiento real y obstrucción a la justicia.

Boluarte anticipa que morirán más manifestantes si salen a protestar

“¿CUÁNTAS MUERTES MÁS QUIEREN?”, preguntó ante los anuncios de una nueva Toma de Lima. La presidenta pareció olvidar que 49 fallecidos son por acción directa de la PNP y las Fuerzas Armadas.

Durante una conferencia de prensa realizada en Piura, donde sostuvo un encuentro con el presidente ecuatoriano Guillermo Lazo, en el marco del primer encuentro bilateral entre Perú y Ecuador.

En su alocución, Boluarte hizo referencia a los anuncios de nuevas movilizaciones de protesta, las cuales se centrarán en la denominada tercera Toma de Lima. “¿Cuántas muertes más quieren, por amor



de Dios? ¿Acaso no les duele el alma haber perdido más de 60 personas en esas movilizaciones violentas?”, cuestionó la mandataria, omitiendo que 49 muertos en las protestas fueron por acción directa de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas.

Boluarte también refirió que las protestas “beneficia-

ban a aquellos que pedían mi renuncia y ahora mismo, no satisfechos con que yo no vaya a renunciar, quieren utilizar a la población para seguir generando zozobra, violencia, caos, crisis”.

Al respecto, la legisladora Ruth Luque (Cambio Democrático-JP) consideró que los dichos de la presidenta representan una

advertencia o amenaza contra quienes ejercen el derecho a la protesta. “Si le interesa generar paz en el país, renuncie. Así vamos a un adelanto de elecciones”, escribió en Twitter.

De otro lado, la lidereza de Nuevo Perú, Verónica Mendoza, respondió a las acusaciones de “traición a la patria”, que Boluarte realizó sobre quienes “viajan a Europa a hablar mal del Perú”.

Frente a ello, Mendoza respondió que “quien traiciona a la patria es usted por gobernar con quienes perdieron las elecciones (en referencia a Keiko Fujimori) y pretender resolver con balas, lo que se debe resolver con votos”. “Si salimos a protestar y denunciamos las ejecuciones extrajudiciales cometidas en su Gobierno, es para exigir justicia”, apuntó.



entidad no sería “más de lo mismo”, sino que será otra institución completamente distinta.

OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Bicameralidad para el Estado mafioso

Luego de seis meses del gobierno de la barbarie, Dina Boluarte y Alberto Otárola se alían con el congreso para supervivir y blindarse de su responsabilidad política y penal, por las masacres y asesinatos de adolescentes, jóvenes con grandes proyectos, el estudiante de Medicina y ciudadanos luchando por sus derechos. Racismo letal.

Ni Boluarte ni Otárola tienen proyecto político de largo plazo, solo la sobrevivencia y la impunidad. En cambio sus cómplices del fujimorismo se alistan para un proyecto autoritario de largo plazo y cambian la constitución política a oscuras, sin el menor debate. Para eso tienen al cerronismo, igualmente en búsqueda de impunidad, quien en el canje le concede diez votos de la bancada de Perú Libre y cinco del bloque magisterial. Votan juntos por los miembros del Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo, con lo que dejan sin protección los derechos de la ciudadanía y a merced de posiciones ultraconservadoras y del gran capital.

El debate no es una o dos cámaras. Más o menos representantes para dar cabida a la reelección de los impresentables actuales congresistas. Está en debate todo el régimen político, el diseño republicano, cómo el Estado actual, incapaz de atender los problemas para la vida de los peruan@s, se transforma y se organiza para concertar un régimen político democrático, con equilibrios y coordinación entre los poderes del Estado y también de la sociedad.

La derecha y la caverna apunta a imponer un régimen autoritario con un Congreso Bicameral con mayor poder que el poder presidencial. Recortando al máximo la participación ciudadana. En su ley bicameral incorporan atribuciones al senado, como designar al Contralor, remover a miembros de la Junta Nacional de Justicia, el Defensor del Pueblo y del Tribunal Constitucional. La coalición golpista quiere asaltar todo el poder.

La ciudadanía rechaza con el 95% este asalto enmascarado.

No a la bicameralidad. Está en debate todo el régimen político, el diseño republicano, cómo el Estado actual, incapaz de atender los problemas para la vida de los peruan@s

DATO

TRAS RECIBIR duras críticas por parte de Keiko Fujimori acerca del mal manejo de algunas carteras ministeriales, Boluarte aseguró que el gabinete está en “constante evaluación”.

EN LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN DEL CONGRESO

Aprueban creación de Autoridad Nacional de Infraestructura

La Comisión de Descentralización del Congreso aprobó el dictamen que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura (Anin), propuesta enviada por el Poder Ejecutivo, que tiene

la finalidad de agilizar la ejecución y el mantenimiento de obras públicas.

El grupo de trabajo, que preside Diana Gonzales (Avanza País), aprobó por mayoría esta iniciativa

con 14 votos a favor y cinco en contra.

El titular del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, durante la exposición de esta iniciativa, dijo que esta nueva

Congreso aprobó interpelar a la ministra de Salud, Rosa Gutiérrez

CON 87 VOTOS A FAVOR, el Pleno dio luz verde a la moción de interpelación por el deficiente manejo de la epidemia del dengue.

Con 87 votos a favor, 20 en contra y 3 abstenciones, el Pleno aprobó la moción para interpelar a la ministra de Salud, Rosa Gutiérrez.

La referida moción, presentada por la bancada de Cambio Democrático – Juntos por el Perú y a la cual se sumaron congresistas de diversas bancadas, plantea un pliego interrogatorio de 19 preguntas que giran en torno al plan de acción del Ministerio de Salud para combatir la epidemia de dengue en el país.

A nombre de su bancada, la congresista Sigrid Bazán sostuvo que el país no solo vive una crisis sanitaria a causa del dengue, sino una crisis importante en el sector Salud; a la fecha, informó, se han reportado 141 mil 973 casos actualizados, y 232 muertes, números que triplican lo alcanzado en los últimos años.



Asimismo, manifestó que el 8 de febrero último ya se había emitido una alerta por la situación del dengue en el país, fecha en la que se informó que el Perú ya se encontraba al borde de un brote y elevada letalidad.

Bazán también lamentó que a pesar de haberse emitido una alerta no se haya atendido a la población con la debida diligencia. Informó que existe un presupuesto de 385 millones para prevenir y enfrentar estas enfermedades, y de

esa cifra, solo se ha utilizado 131 millones, el 35%.

Cabe mencionar que entre los congresistas que se opusieron, el legislador Edwin Martínez (Acción Popular) hizo suyos los argumentos de la ministra Gutiérrez, al mencionar que no se puede interpelar a alguien por un tema que es responsabilidad de muchos sectores, tanto ministerios como gobiernos regionales.

En tanto, el exministro de Salud, Hernando Cevallos, manifestó a radio Cutivalú que la actual titular del Minsa “ha sido sumamente ineficiente”.

“Yo creo que ha tenido grandes expresiones irresponsables que no han permitido agilizar la respuesta del Ministerio de Salud y ha actuado muy tarde. ¿Quién le va a devolver la vida a tanta gente?”, indicó.

DICTAMEN APROBADO EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

Empresas sancionadas por Contraloría no podrán contratar más con el Estado

La Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso aprobó por unanimidad el Dictamen recaído en el proyecto de ley que dispone el impedimento de mantener

contratos con el Estado a personas jurídicas sancionadas por Contraloría.

La iniciativa N° 4646, propuesta por el congresista Jorge Marticorena, indica la modificación

de la ley de contrataciones del Estado (N° 30225), para impedir sigan estableciendo contratos con el Estado a empresas, socios, directivos, accionistas, u otros integrantes que



hayamos tenido procesos sancionadores por parte de la Contraloría General de la República.



OPINIÓN

BETSSY CHÁVEZ

0 muertos o presos

La consigna del gobierno usurpador y las instituciones alineadas se ha convertido en el principal mecanismo de acción, tal y como consta en el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el de otros organismos internacionales, la letal represión a los opositores del régimen solo dan como consecuencia: o nos matan o nos llevan presos. No importa el delito, pues la fiscalía puede ir desde la generalidad de “organización criminal” o la amplitud de cualquier otro delito, y la figura “excepcional” de prisión preventiva es manipulable, es tan flexible a los intereses del actual ejecutivo. Por tanto, es menester estar en la senda democrática y pacífica de RESISTIR con toda nuestra fe y fortaleza.

Las decenas de muertos y cientos de heridos no pueden ser sólo cifras, son héroes que marcan nuestra historia, que indefectiblemente han hecho huella en nuestras propias vidas, en la de aquellos que seguimos forjando un Perú mejor, y esta generación de los que estamos, luchamos en la reivindicación de lo que somos, de nuestra herencia cultural, continuamos con una lucha justa, recordemos al patriota, valiente y rebelde Tupac Amaru II y sus más de cien mil indígenas, hagamos eco de su frase: “volveré, y seré millones”. Hoy, somos millones, millones de peruanas y peruanos dispuestos a dejar en este bendito suelo patrio nuestro esfuerzo, nuestra voz pacífica y democrática de nuevos horizontes que legaremos a nuestros hijas e hijos, nietas y nietos.

Es ilegal e ilegítimo el actuar del Poder Legislativo, que se inventa procedimientos, violando su propio Reglamento y la propia Constitución, como lo hicieron con el Presidente Pedro Castillo, a quien se le vacó sin moción de vacancia tal y como lo contempla el artículo 89-A del Reglamento del Congreso, no se le permitió ejercer defensa alguna, se le secuestró y lo tienen preso porque sí y por si acaso. Pero en cambio, al tesorero de la señora K con más de 1000 millones de soles en activos ni siquiera se le ha pedido una preventiva, a la excongresista Luciana León se le blinda desde el congreso a pesar de tener pruebas, audios, documentos, y un largo etcétera. Y es que, la justicia depende del tamaño de tu chequera.

Recordemos a los universitarios ayacuchanos presos, por salir a protestar, a la docente con 1900 soles acusada de financiar huelgas contra Boluarte, a los perseguidos en cada extremo del territorio patrio por cantar “Dina asesina” o los docentes en Puno investigados y amenazados porque las bandas escolares tocan “Esta democracia, ya no es democracia”, canciones que corean los escolares en memoria de sus compañeros caídos en las protestas y a los padres y hermanos asesinados en la brutal represión del actual régimen.

Entonces, vuelvo a la premisa de este artículo: o muertos o presos. Aristóteles decía que debemos de superar nuestros miedos para ser verdaderamente libres, una frase que fue una máxima en el siglo XVIII por Voltaire en momentos cruciales para la Francia revolucionaria, “el hombre es libre en el momento que desea serlo”. Ya superados nuestros miedos, solo queda luchar por la libertad y construir una patria justa en ella.

Fraternidad y unidad.

A los compañeros de las izquierdas les digo, que nuestras similitudes históricas sean más grandes que nuestras diferencias.

Pese a sus antecedentes, Alva recibe la máxima distinción del Congreso

LA EXPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA fue galardonada con la medalla de honor en el grado de Gran Cruz. Anteriormente, hizo un desplante a los expresidentes Sagasti y Castillo, se enfrentó a los periodistas y agredió a las congresistas Isabel Cortez y Francis Paredes.

La congresista María del Carmen Alva (Acción Popular) fue galardonada con la condecoración de la medalla de honor en el grado de Gran Cruz por su “destacada labor” como presidenta del Congreso durante el periodo 2021-2022. En una ceremonia especial, que habría generado un gasto de S/ 9 mil soles, su retrato fue develado y se sumó al de otros expresidentes del Congreso que comparten la mirada política derechista de la polémica legisladora acciopopulista.

La ceremonia fue presidida por José Williams, actual presidente del Congreso, quien detalló que la medalla de honor en el grado de Gran Cruz es el máximo reconocimiento, uno de los cinco grados que le corresponden por haber ocupado el cargo de presidenta del Parlamento.

El acto comenzó con un discurso en el que se resaltó la “trayectoria y el compromiso” de María del Carmen Alva con la institucionalidad del Congreso y el fortalecimiento de la “democracia” en el país, pese a que durante su gestión se quebró el equilibrio de poderes con las limitaciones a la cuestión de confianza, además de otras iniciativas que han ido apuntalando lo que diversos analistas han



advertido como un “régimen parlamentaria de facto”.

La congresista Alva Prieto agradeció el reco-

nocimiento, hizo un llamado a la unidad y al trabajo conjunto para superar los desafíos que enfrenta el país y promover el bienestar de todos los peruanos.

En tanto, el medio digital El Foco reveló que cuando Alva ejercía la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso, envió un oficio al Ministerio de Salud exigiendo una audiencia “en el más breve plazo posible” y el pago de S/ 14.9 millones para la empresa Soluciones Estructurales SAC, por servicios prestados al Programa Nacional de Inversiones de Salud (PRONIS).

Alva, además, ha protagonizado diversos incidentes en los cuales ha realizado desplantes a los expresidentes Francisco Sagasti, a quien no le permitió ingresar al Congreso para entregar la banda presidencial; Pedro Castillo, a quien no le recibió el saludo para una foto protocolar; además de agresiones a las congresistas de izquierda Isabel Cortez (la tironeó del brazo) y Francis Paredes, a quien presionó groseramente para que vote a favor de la bicameralidad, sujetándola con ambos brazos y hasta tomándola del cuello. Además, Alva también tuvo desencuentros con los periodistas que cubren las labores del Legislativo.

EN REEMPLAZO
DE LUIS TORRES

JNE notificó a Liliana Velazco Cornejo como nueva gobernadora de Tacna



de manera provisional, el cargo de gobernadora de la región fronteriza. Esta situación se mantendrá “en tanto se resuelve la situación jurídica de Luis Ramón Torres Robledo”, quien cumple una detención domiciliaria.

En el mismo documento, el JNE deja sin efecto, de manera temporal, la credencial de gobernador que tenía a su favor Torres Robledo al ser electo como gobernador de Tacna, durante las Elecciones Regionales y Municipales 2022, en tanto se resuelve su situación jurídica.

MARTÍN VIZCARRA NO
PODRÁ FIGURAR COMO
FUNDADOR NI PRESIDENTE

JNE ordena inscribir al partido Perú Primero



El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró fundado el recurso de apelación interpuesto por Wilber Medina Bárcena y dispuso que el partido Perú Primero continúe con el trámite de inscripción. Sin embargo, estableció que el expresidente Martín Vizcarra queda impedido de inscribirse como “fundador y pre-

sidente ejecutivo de la organización política”.

La decisión fue oficializada mediante la resolución 0094-2023. A su vez, el JNE confirma lo señalado en la resolución 207-2023, en la que declara infundada la tacha interpuesta en contra de la solicitud de inscripción de Perú Primero.

Poder Judicial ratificó sentencia contra defensora ambiental que denunció deforestación

EL DEFENSOR LEGAL DE LUCILA PAUTRAT advirtió que la Sala Superior no se pronunció sobre los fundamentos del recurso de apelación, por lo que interpuso un recurso de nulidad.

La Octava Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Lima ratificó en segunda instancia la querella interpuesta por la empresa Tamshi SAC contra la ambientalista Lucila Pautrat Oyarzún, y por la cual el Poder Judicial la condena a dos años de pena suspendida y al pago de una reparación de 50 mil soles.

El abogado de la ambientalista, Carlos Bravo Evaristo, informó que han interpuesto un recurso de nulidad en razón de que la Sala Superior no se ha pronunciado sobre los fundamentos del recurso de apelación que interpusieron contra la sentencia en primera instancia. También indicó que la decisión del Poder Judicial busca acallar a una ambientalista reconocida por el Estado peruano.

“El tribunal de apelación tiene que revisar los argumentos de apelación, no lo ha hecho. Se ha dedicado a transcribir lo que dice la parte demandante y lo que dice la parte demandada. Además, se han citado hechos falsos y se han valorado hechos impertinentes que no tienen nada que ver con la querella presentada”, cuestionó el letrado.



En junio del 2019, la empresa Tamshi SAC, interpuso una querella contra la ingeniera y defensora ambiental, para que se le condene como autora del presunto delito de difamación calumniosa agravada, por la publicación de dos notas de prensa en donde se informa a la opinión pública acerca de las declaraciones de agricultores, quienes tienen la calidad de agraviados en un proceso penal seguido contra la empresa Tamshi SAC.

En estas notas también se informa sobre la acusación formulada por la Fiscalía Penal de Maynas en contra de la empresa por

el presunto delito contra el patrimonio, en la modalidad de Usurpación agravada, en perjuicio de agricultores de la localidad de Tamshiyacu.

El 26 de marzo del 2021, el 43° Juzgado Penal de Lima dictó sentencia en primera instancia, condenando a Lucila por haber informado sobre la deforestación de bosques tropicales primarios por la empresa Tamshi SAC, así como por informar, sobre las diversas denuncias, investigaciones y procesos seguidos contra esta empresa ante las autoridades competentes.

Bravo Evaristo sostiene que es un caso emblemá-

tico porque se trata de la deforestación de más de 2 mil hectáreas de bosque amazónico por parte de la empresa Tamshi SAC sin contar con certificación ambiental previa al inicio de sus actividades. “Se le condena a Lucila Pautrat como si estuviera faltando a la verdad”, cuestiona.

En tanto, desde su cuenta de Twitter, la Defensoría del Pueblo advirtió que “esta sentencia genera un precedente negativo en el objetivo de proteger a las personas defensoras ambientales, brindando un mensaje de silenciar sus denuncias, reclamos y reivindicaciones”.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Cambio 10

Un 1/3 de siglo atrás ganó por primera vez las elecciones generales un partido con el nombre de “Cambio”. Tras ello, Cambio 90 impulsó la mayor contrarreforma social, económica y política del último medio siglo. El mayor cambio que hizo la sigla de Fujimori fue, precisamente, cambiar de programa. Quien propuso rechazar el shock neoliberal de Vargas Llosa acabó haciendo uno peor.

Desde entonces ninguna otra organización ha querido emplear el membrete de Cambio hasta que en 2022 la bancada de Juntos Por el Perú decidió cambiar su nombre por la de Cambio Democrático. Este viraje tenía que ver con el hecho de que los principales partidos componentes de JPP (como los “comunistas” de Unidad y de Patria Roja), así como Nuevo Perú de su exandidata presidencial Vero Mendoza se les apartaban.

Si inicialmente esta bancada tenía apenas 5 congresistas, el mínimo necesario para que exista como tal, hoy esta es la única que ha duplicado sus miembros. ACD se han incorporado 4 de los 7 congresistas que originalmente conformaron Perú Democrático (cuyo inicial portavoz, Héctor Valer, ha pasado por 4 bancadas y desde haber sido Premier de Castillo a haberlo vacado) y recientemente Susel Parades (una de las legisladoras moradas).

Por pocos días otro Héctor (pero, el hermano de Acuña), se inscribió en CD para poder ser su candidato a la presidencia congresal. No logró atraer los votos de las 2 mayores bancadas izquierdistas (PL y BM), las cuales apoyaron la nominación del congresista más homofóbico, anti-ciencia y conservador de este parlamento (Esdras Medina). Valer, Acuña y Medina usaron a zurdos para sus propios propósitos, para luego deshacerse de estos y así desacreditarlos.

CD ya empata con APP ser la cuarta bancada en integrantes. Empero, es muy heterogénea y podrá implosionar. Se supone que esta es muy anti-Dina pero inicialmente alentaron expectativas en ella y luego Isabel Cortez la fue cortejando. Ninguno de sus integrantes rechazó la moción de vacancia contra Pedro Castillo (pese a que Guillermo Bermejo juraba lealtad eterna al maestro y Roberto Sánchez fue el único de sus ministros que estuvo en todos sus gabinetes).

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

ACTUALIDAD

Riesgos en canje de deuda en las Islas Galápagos

Más de 220 organizaciones que trabajan temas de deuda y justicia climática, alertan acerca de los riesgos sobre el canje de deuda por naturaleza que involucra las reservas de las Islas Galápagos de Ecuador.

ALEJANDRO
ARTEAGA

Más de 220 firmas de la sociedad civil expresan su preocupación y rechazo al canje de deuda por naturaleza que involucra a las reservas marinas de Galápagos en Ecuador. Los firmantes señalan que esta operación está lejos de ser un caso ejemplar de movilización de fondos para la conservación ambiental, y alertan sobre operaciones similares que se puedan dar en otros países.

Se han identificado como principales problemas, la participación de intermediarios privados, algunos vinculados al sector financiero, además del BID y la Corporación Financiera de Desarrollo de los EE.UU., lo cual sugiere que estos actores están impulsando la financiarización del desarrollo y la naturaleza, lo



que conlleva altos costos de transacción para el país.

En segundo lugar, las condiciones y la transparencia de las operaciones relacionadas con la emisión de bonos, recompra, garantías y seguros no están claras y generan dudas sobre quiénes se

beneficiarán realmente con este acuerdo y si se lograrán los objetivos ambientales establecidos. Por último, la toma de decisiones sobre el uso de los recursos recaerá en una entidad privada extraterritorial, lo cual compromete la soberanía de Ecuador sobre la reserva natural.

Iolanda Fresnillo, directora de políticas e incidencia de Eurodad, sostuvo que “resulta muy problemático que se planteen los canjes como solución al problema de la deuda, cuando su impacto suele ser menor y sus costos elevados.



POLICÍA EN ACCIÓN

Efectivos del Escuadrón de Emergencia Lima capturaron a cuatro sujetos quiénes se les habrían enfrentado con armas de fuego, en la avenida México, distrito de La Victoria.



www.diariouno.pe

ADVIERTE LA SUNAFIL

Incumplir con licencia por paternidad es sancionable



Los padres de familia pueden presentar su denuncia ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) cuando la empresa en la que trabajan niega la licencia por paternidad, derecho que les corresponde a los trabajadores cuando su esposa o conviviente acaba de dar a luz.

La licencia por paternidad tiene una duración de 10 días calendarios consecutivos, pero en situaciones especiales puede ampliarse, este es el caso de los nacimientos pre-

maturos y partos múltiples, donde la licencia se amplía a 20 días calendarios consecutivos. Asimismo, cuando hay un nacimiento por enfermedad congénita terminal o discapacidad severa o cuando se han presentado complicaciones graves en la salud de la madre, la licencia puede llegar a 30 días calendarios consecutivos.

La licencia consiste en el derecho que tiene el trabajador a ausentarse de su puesto de trabajo sin perder su remuneración.

ALGO MÁS

TRANSPARENCIA.

Rodolfo Bejarano, de Nueva Arquitectura Financiera en Latindadd, señaló que “los canjes de deuda pueden ser útiles para liberar recursos que sean dirigidos a acciones de conservación o climáticas, pero deben darse en un marco de transparencia, priorizando el interés público y respetando la soberanía de los países.

Demandan al Ejecutivo que Promulgue Ley

Para que obligue a juegos y apuestas deportivas para paguen impuestos y sea destinada para la problemática de salud.

El Presidente del Congreso, José Williams, congresista Lady Camones, autora de la iniciativa y Andrés Choy, titular de la Asociación de Bodegueros del Perú, sostuvieron hoy una reunión de trabajo respecto a los alcances de la ley que establece que los juegos y apuestas deportivas online paguen impuestos en nuestro país.

Todo ellos coincidieron en la necesidad que esta norma, aprobada por amplia mayoría en el Parlamento Nacional, sea promulgada a la brevedad por el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta que incrementará la recaudación

tributaria del erario nacional.

En ese sentido, la parlamentaria Lady Camones exhortó a la presidenta Dina Boluarte y al premier Alberto Otárola a promulgar la referida ley a efectos de que se asegure la recaudación tributaria.

“Hay que tener en cuenta que un porcentaje de esta recaudación obtenida por este rubro de juegos y apuestas deportivas online, será destinada a atender la problemática de salud mental, una problemática que ha sido postergada por años en el Perú”, dijo Camones Soriano.

NO A LA DESINFORMACIÓN

Por su parte, Andrés Choy confió en que la presidenta Boluarte “no ceda a la campaña de desinformación y presión ejercida por ciertos agentes económicos interesados, que señalan que si se promulga esta ley peligra el ingreso del Perú a la OCDE”.

“Estos lobistas quieren tergiversar la realidad. Por ejemplo, Colombia, que es miembro de la OCDE, cobra impuestos a todas las empresas, colombianas y extranjeras, dedicadas al rubro de juegos y apuestas deportivas. Esto lo he-



mos explicado al MEF, en las mesas de trabajo que hemos tenido”, señaló.

Cabe recordar, que el

Poder Ejecutivo tiene plazo hasta el próximo miércoles 28 de junio para promulgar la citada norma, la misma que cuenta

con opinión favorable del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), la CGTP y otras entidades.

Dengue: Tres serotipos de la enfermedad circulan en 20 regiones del país



En Perú, se ha detectado la presencia de tres serotipos del virus del dengue en 20 regiones del país, según informaron expertos del Instituto Nacional de Salud (INS) del Ministerio de Salud (Minsa). Estos hallazgos se basan en la secuenciación genómica del virus realizada por el INS. Aunque los tres serotipos se encuentran en Lima, en el resto del país predominan los serotipos 1 y 2. Se destaca que el serotipo 2, conocido como Cosmopolitan, presenta una mayor capacidad de transmisión y provoca una forma más grave de la enfermedad.

El INS cuenta con un equipo especializado en bioinformática y vigilancia genómica, encargado de

analizar muestras de pacientes con dengue provenientes de diversas regiones del país. Además, el Laboratorio de Referencia Nacional de Metaxénicas y Zoonosis Virales del INS realiza el diagnóstico, la vigilancia y la investigación de arbovirus y zoonosis.

En noticias alentadoras, se ha observado una reducción en los casos de dengue desde la última semana de mayo en Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima e Ica, con una proyección de disminución continua de contagios. Aunque la región de Tumbes aún presenta un aumento en los casos, se están implementando acciones para abordar la situación. Se espera que el descenso de la

temperatura también contribuya a reducir la reproducción del zancudo transmisor, lo que a su vez disminuirá la propagación de la enfermedad. Junto con las medidas de control vectorial, estas acciones ayudarán a mitigar los casos de dengue.

El INS insta a la población a tomar precauciones adicionales, como utilizar repelentes de insectos, eliminar posibles criaderos de mosquitos y buscar atención médica de inmediato ante síntomas sospechosos de la enfermedad. El Ministerio de Salud continuará monitoreando de cerca la situación y tomando medidas para combatir el dengue en todo el país.

ECONOMÍA

DE EMPRESAS INFRACTORAS

Urge ampliar el tope de las multas para modificar conductas

Pese a la importancia del sector de telecomunicaciones en el desarrollo del país y la generación de bienestar para la sociedad peruana, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) tiene el tope de multa más bajo en comparación a otros organismos reguladores y fiscalizadores, ocasionando que las multas impuestas no siempre sean proporcionales al impacto que las infracciones cometidas por las empresas operadoras generan al mercado y usuarios.

Detalló que el tope de sanción establecido por ley para el Osiptel es de 350 unidades impositivas tributarias (UIT), equivalente a 1.7 millones de soles (según



el valor de la UIT para el año 2023), el cual es muy inferior al del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) de 5,000 UIT (24.7 millones), o al del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin), de

3,000 UIT (14.8 millones).

También es menor a los topes del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), de 900 UIT y al de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento

(Sunass) de 500 UIT.

ESCALA DE MULTAS

“La escala de multas del Osiptel se estableció por ley hace más de 20 años, por lo que no responde a los cambios y evolución del mercado de las telecomunicaciones”, indicó el presidente ejecutivo del Osiptel, Rafael Muelle Schwarz.

Por ejemplo, refirió que cuando las empresas permiten que sigan funcionando equipos móviles con IMEI reportados como robados o perdidos, esta infracción, por su impacto, deberían tener una multa superior a las 1,000 UIT, pero el tope legal existente hace que el Osiptel imponga una sanción de solo 350 UIT.

S/ 34.5 millones a gobiernos locales para siembra y cosecha de agua

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó tres decretos supremos que autorizan, en conjunto, una transferencia total de 83 millones 256,487 soles a diversos gobiernos locales y a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) para financiar diversas acciones del Ejecutivo.

www.diariouno.pe



DÍA DEL PADRE:

¿Qué compran las familias peruanas en esta fecha?

El día del padre representa otra oportunidad para que miles de familias y amigos se reúnan para celebrar. Según reportes de PedidosYa, en esta fecha el ticket promedio de los pedidos alcanza los S/ 45 y este año se espera un crecimiento del 5% respecto al año pasado.

Durante esta fecha, las categorías más demandadas en la app de

PedidosYa son: bebidas, postres y comidas. La comida que más suelen pedir los peruanos para celebrar a los padres es pollo a la brasa, seguido por caldo de gallina y hamburguesas. Otras opciones que se vuelven atractivas por ser distintas o tener platillos fáciles de compartir son la torta de chocolate, pie y postres en general.

DE WALL STREET

Bolsa de Valores de Lima inicia con ganancias pese a volatilidad

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) muestra indicadores positivos al inicio de la sesión de hoy, ante el ascenso de las acciones de consumo, minería y finanzas, en un contexto de buen

desempeño de Wall Street. El Índice General, el más representativo de la bolsa local, sube 0.88 % al pasar de 22,287 a 22,483 puntos.

El Índice Selectivo de la plaza bursátil limeña, que

está conformado por las 15 acciones más negociadas en el mercado, retrocede 1.67 % al pasar de 555.28 a 565.61 puntos. Las bolsas asiáticas tuvieron comportamientos mixtos al cierre.



Los principales mercados latinoamericanos muestran índices variados en estos momentos, mientras que la Bolsa de Valores de Nueva York (Nyse) presenta indicadores mixtos igualmente.

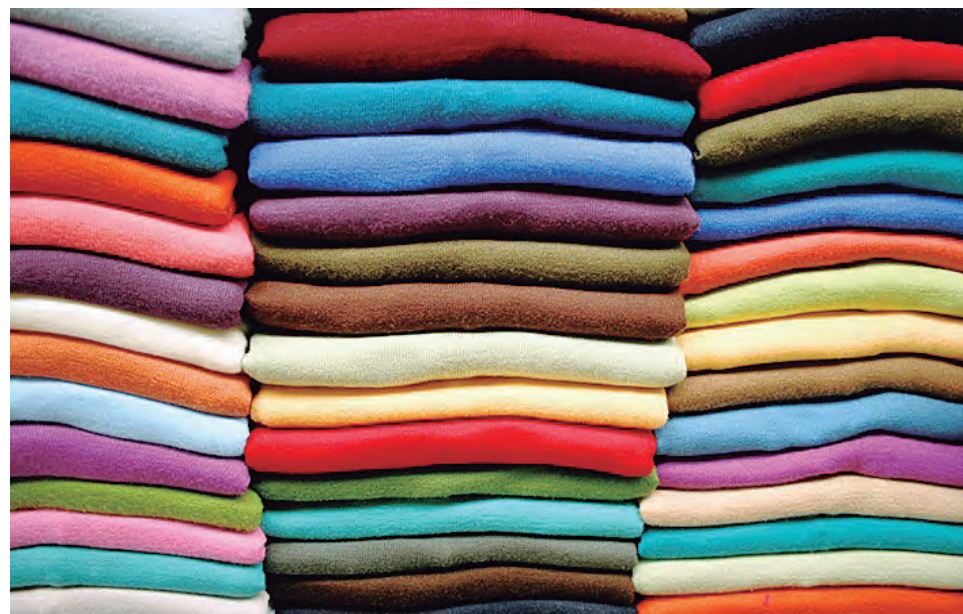
El índice Dow Jones de la bolsa neoyorquina cae 0.21 %. El índice Standard & Poor's avanza 0.48 %, mientras que el indicador tecnológico Nasdaq se aprecia 0.56 %.

CHINA ES EL PRINCIPAL PAÍS PROVEEDOR**Importación de prendas de invierno aumenta 16% en primer cuatrimestre**

Pese a las altas temperaturas generadas por el Niño costero, el volumen de las importaciones peruanas de prendas de vestir para invierno registró un aumento de 16% en el primer cuatrimestre del año, comparado con su similar periodo del 2022, tras la adquisición de más de 4,1 millones de unidades, así lo informó el Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (Idexcam).

“Ante este comportamiento, podemos deducir que la mayoría de empresas de este subsector ha hecho caso omiso a las proyecciones climatológicas que se dieron por el Niño Costero. Compraron más volumen de prendas abrigadoras haciendo que aumente la oferta para la campaña de invierno”, sostuvo el director ejecutivo del Idexcam, Carlos Posada.

En ese sentido, indicó que, ante este escenario,



es muy probable que la demanda de prendas de vestir abrigadoras en plena campaña de invierno siga disminuyendo. Ello tomando en cuenta además que, según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), esta situación continuará hasta el 2024 tras el anun-

cio del Niño Global, lo que hará que se generen condiciones climáticas más cálidas, particularmente en la zona norte.

LÍNEAS DE PRODUCTOS

Según las estadísticas del Idexcam, entre enero y abril, las prendas de invierno con mayor volu-

men importado fueron los abrigos de fibras sintéticas para hombres y niños con 1'876.947 unidades, (+21%) concentrando el 41% del total importado. En tanto, China figura como el principal proveedor del mercado peruano con una participación de 94%, seguida de Vietnam y Bangladesh.

**CAJA SULLANA****Nuevas tiendas llegan al norte, centro y sur del país**

Con el propósito de expandir y diversificar sus servicios financieros en nuevos mercados, Caja Sullana amplía su presencia con la apertura de nuevas tiendas estratégicamente ubicadas en las regiones de Cusco (Tienda Anta, Tienda Urcos y Tienda Calca), La Libertad (Tienda Otuzco) y Lima (Tienda San Juan de Miraflores).

“Estos nuevos puntos de atención reflejan nuestro compromiso de estar más cerca de nues-

tros clientes y contribuir activamente al desarrollo económico y social de las comunidades en las que operamos”, indicó Joel Siancas Ramírez, presidente del Directorio de Caja Sullana.

Son un total de cinco nuevas tiendas distribuidas en el norte, centro y sur del país, las cuales ponen a disposición de los emprendedores el amplio catálogo de productos de crédito, de ahorro y seguros ofrecido por esta institución.

LA PRIMERA MUJER EN OCUPAR ESTE CARGO**CAF designa a Verónica Frisancho como Gerenta de Conocimiento**

El presidente ejecutivo de CAF -banco de desarrollo de América Latina, Sergio Díaz-Granados, designó a Verónica Frisancho como Gerenta de Conocimiento de CAF, convirtiéndose en

la primera mujer en ocupar este cargo que tiene las funciones equivalentes a las de Economista Jefe.

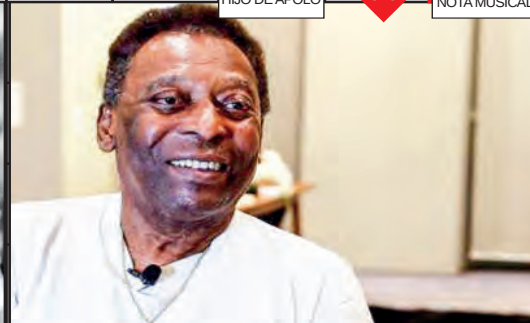
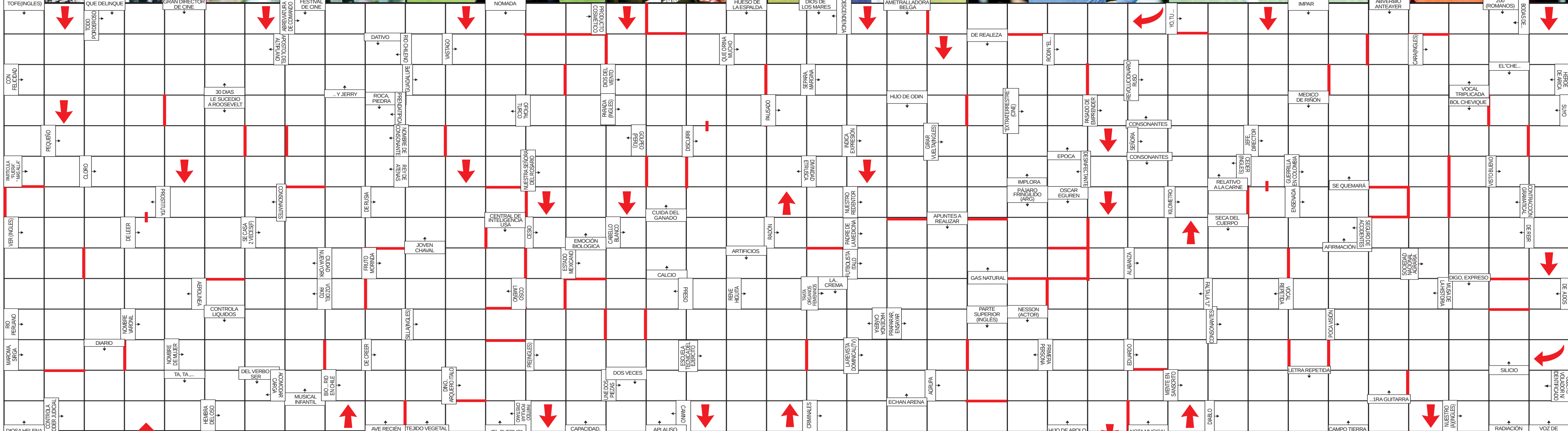
De nacionalidad peruana, Verónica Frisancho tendrá la misión de liderar la

generación, administración y difusión de conocimiento en temas de análisis macroeconómico, desarrollo socio-económico e institucional, capacitación y políticas públicas al servicio



de los países accionistas; además de potenciar la gestión de CAF y su impacto aportando valor agregado a sus servicios financieros.

La nueva gerente cuenta con una importante trayectoria profesional en el BID, desempeñándose como Economista Líder, siendo su principal campo de especialización la economía del desarrollo.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ELECTRÓNICA

- Amperio
- Bobina
- Circuito
- Condensador
- Corriente
- Diodo
- Disipador
- Faradio
- Fusible
- Generador
- Kilohercio
- Limitador
- Ohmio
- Potenciometro
- Rectificador
- Resistencia
- Transformador
- Transistor
- Vatio
- Voltímetro

V F O I D A R A F M E S Z E T H A H Z N E I G Y J
 U K N O O U D V Z O I C R E H O L I K U B S O D F
 U P O T E N C I O M E T R O V K I O W A O I M E W
 B C B G S B R K K M E G T T A E P C D A N R C E A
 M F A E L G T E T J P L R C E R Q I E E B I Q O N
 T R A N S F O R M A D O R Q O Y I C B O R O B R Ñ
 Ñ I M E C H O M Q M D V Z D U R A U V C R X W O I
 N I Y R F D V H N A T L A L N A R O U F Z G X D B
 U T R A C T J B C U Y P Z T S A F I J I N H M A G
 L E O D B B T I U J I A W O I P T A E E M J R T Z
 Y K D O A P F R E S H M I C F O O D E N I R O I I
 V H A R I I E V I Ñ K P N J F G O U J X T N U M A
 A X S V T Ñ N D Ñ X A E O U S N F P U H T E H I U
 U N N C O V P I S W T R S O G O H M I O G U Ñ L M
 Ñ Q E T O F U Z S S V I E Y A U Z T G M E J O M K
 G R D T P G F Y I Z B O E D Q Ñ E Ñ W G I U E G O
 Q D N C M V S S A L Y J E S X J I P O K O C W D C
 B E O Y O V E K E S Z W A V O L T I M E T R O R R
 U M C O T R A N S I S T O R K E H Y K M R I U I D
 H Z N O V W Y R P D R A J E A M F G D M D Q X Ñ A

Sudokus

357

	9		8				
				4		2	
7				6	9		5
4			7	8			
1							9
5						3	
	4	5		6	8	7	
	6			5		8	
	7				3		

358

			8	4			2
5		9	6				3
	4			7			
8	9					4	
3		1		9			
					5		
7			4				5
		6					
9	3					7	8

359

			7	4			5
2		8					3
				1			
8		4		2			
7				5		8	
3					8		7
	7	2					
9				4			
		1	5	3			

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Soluciones sudokus

■ 354 ■ 355 ■ 356

5	4	9	7	8	2	3	1	6
8	3	1	4	6	9	7	2	5
2	7	6	1	5	3	9	4	8
4	8	7	9	3	1	6	5	2
6	9	2	5	4	7	1	8	3
3	1	5	6	2	8	4	9	7
1	2	3	8	7	4	5	6	9
7	5	4	2	9	6	8	3	1
9	6	8	3	1	5	2	7	4

7	9	3	5	1	2	8	6	4
8	2	6	3	4	7	1	5	9
4	5	1	9	6	8	2	7	3
6	4	9	2	3	5	7	1	8
2	8	7	6	9	1	3	4	5
1	3	5	8	7	4	6	9	2
5	1	4	7	2	3	9	8	6
9	7	2	4	8	6	5	3	1
3	6	8	1	5	9	4	2	7

9	2	5	7	6	3	1	4	8
7	1	3	5	4	8	9	6	2
6	4	8	1	9	2	5	7	3
3	7	1	9	2	5	4	8	6
2	6	9	4	8	1	3	5	7
5	8	4	3	7	6	2	1	9
1	5	7	8	3	9	6	2	4
4	3	2	6	1	7	8	9	5
8	9	6	2	5	4	7	3	1

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Bajo el título de Xi Jinping Says He Is Preparing China for War, la muy informada revista Foreign Affairs en su número correspondiente al 29 de marzo último y con la pluma conjunta de John Pomfret y Matt Pottinger, elucubra consideraciones importantísimas sobre el accionar de la potencia asiática.

"Chinese leader Xi Jinping says he is preparing for war. At the annual meeting of China's parliament and its top political advisory body in March, Xi wove the theme of war readiness through four separate speeches, in one instance telling his generals to 'dare to fight.' His government also announced a 7.2 percent increase in China's defense budget, which has doubled over the last decade, as well as plans to make the country less dependent on foreign grain imports. And in recent months, Beijing has unveiled new military readiness laws, new air-raid shelters in cities across the strait from Taiwan, and new 'National Defense Mobilization' offices countrywide".

El líder chino Xi Jinping dijo que se están preparando para la guerra. Abordó el tema en varias reuniones, una de ellas ante el parlamento y con el consejo consultivo en marzo reciente e instó en uno de sus pasajes, a que los generales se atrevan a luchar. Asimismo anunció el incremento del presupuesto de defensa, que ha sido doblado en la última

China se prepara para la guerra



década y subrayó opciones y planes para reducir la dependencia china de las importaciones de trigo. Además fueron reveladas nuevas leyes militares en torno al estrecho de Taiwán y se perfiló una Nueva Movilización de Defensa.

"It is too early to say for certain what these developments mean. Conflict is not certain or imminent. But something has changed in Beijing that policymakers and business leaders worldwide cannot afford to ignore. If Xi says he is readying for

war, it would be foolish not to take him at his word".

Es prematuro deducir con exactitud qué significan estos planes porque no hay conflicto a la vista o certidumbre del mismo. Pero algo ha cambiado en Beijing a tal grado que los estadistas y líderes en los negocios en el mundo, no pueden atreverse a ignorar estos gestos. Si Xi dice que se prepara para la guerra, sería muy tonto no tomar su palabra como una seria advertencia.

"Xi also blasted the United

States directly in his speech, breaking his practice of not naming Washington as an adversary except in historical contexts. He described the United States and its allies as leading causes of China's current problems. "Western countries headed by the United States have implemented containment from all directions, encirclement and suppression against us, which has brought unprecedented severe challenges to our country's development," he said. Whereas U.S. President Joe Biden's administration has

emphasized "guardrails" and other means of slowing the deterioration of U.S.-China relations, Beijing is clearly preparing for a new, more confrontational era".

Xi aludió directamente a Estados Unidos, rompiendo la tradición de no enunciarle excepto en contextos de relato histórico. Describió a EEUU y a sus aliados como los causantes de los problemas corrientes en China. "Las naciones occidentales bajo el liderazgo de EEUU han enfilado políticas restrictivas, de confinamiento

contra nosotros, produciendo muy severos retos al desarrollo del país". Al margen de las determinaciones del presidente Biden y su administración para bajar el tono que deteriora la relación con China, es evidente que este país se prepara para una nueva era confrontacional.

Mientras tanto en Perú ¿seremos simples espectadores de una pelea entre imperialismos, el norteamericano y el chino, con escenarios múltiples en todo el globo terráqueo, sensiblemente donde Latinoamérica será uno más y no el más favorecido?

Hemos denunciado, pocos años atrás, cómo mafias de importadores (sobre todo chinos) y agrupados y bajo el patrocinio de operadores en los ministerios, ganaron licitaciones para instrumental, ropa en el ramo médico.

Millones de mascarillas, supuestamente útiles contra la pandemia, con precios que no cubrían ni el costo, ingresaron al mercado nacional y el Estado se encargó de repartirlas.

Las empresas nacionales pagaban aún préstamos para la compra de maquinaria; pagaban sueldos a empleados formales; honraban los tributos según los calendarios.

Sin tener qué vender, porque el Estado "prefiere" la importación a precios viles, las firmas textiles paran porque no tienen dónde colocar su producción, los empleados se van a la calle y nadie cobra!

¿Hay entendimiento en los políticos de este fenómeno? ¡Ninguno!

MUNDO

Colombia: Policía se traga billetes de coima tras ser descubierto

Dos policías fueron detenidos por las autoridades colombianas por extorsionar a un comerciante, tras lo cual, en un intento desesperado por ocultar la evidencia y evitar que se los confiscaran, uno de los oficiales se tragó los billetes que recibieron de la víctima. El policía habría ingerido en total 500 mil pesos colombianos, equivalentes a 119 dólares.



Al menos 79 migrantes murieron tras hundirse su embarcación en Grecia

De las más de 400 personas que llevaba el barco, 104 lograron ser rescatados. El primer ministro interino, Ioannis Sarmás, declaró tres días de duelo nacional.

Un barco pesquero cargado de migrantes que navegaba hacia Europa se hundió cerca de las costas de Grecia, y al menos 79 personas murieron. Las operaciones de rescate continúan en el lugar, dado que hay decenas de desaparecidos, por lo que no se descarta que el balance de fallecidos pueda aumentar en las próximas horas.

Hasta el momento pudieron ser rescatados con vida 104 personas, todos varones mayores de edad, procedentes de Pakistán, Egipto, Siria y Palestina. 24 de ellos fueron trasladados al hospital de la ciudad de Kalamata, a unos 250 kilómetros al suroeste de Atenas.

Las imágenes televisivas, en el puerto de Kalamata, mostraban a los supervivientes cubiertos con mantas grises y barbijos, mientras descendían de un yate que los había rescatado. También se mostró a otras decenas de migrantes que dormían en el piso de un gran galpón de la misma ciudad, dentro de



bolsas de dormir o envueltos en frazadas proporcionadas por paramédicos y equipos de rescate. A su vez, los rescatistas montaron una carpa de primeros auxilios.

El hundimiento ocurrió en aguas internacionales a unos 80 kilómetros al suroeste de la península del Peloponeso, en el sur de Grecia, cerca de una de las zonas más profundas del mar Mediterráneo, informaron el Ministerio de Migraciones y la Guardia Costera

griegas. Las profundidades y fuertes vientos complicaban la extensa operación de búsqueda y rescate, según los guardacostas. Diez embarcaciones, una fragata de la Armada, un helicóptero y un dron de Frontex -la agencia de fronteras de la Unión Europea (UE)- participan en las operaciones.

Según algunos medios locales, al menos 400 inmigrantes viajaban a bordo de la embarcación de entre 25 y 30 metros de eslora, que

habría partido desde Libia hacia Italia y naufragó tras volcar al suroeste de la península del Peloponeso. Todavía se desconocen las razones exactas del siniestro, debido a que las condiciones climatológicas en la zona eran buenas al momento del hecho. Lo que se examina como más probable es que se produjera un cambio de carga abrupto en el barco por el traslado simultáneo de los cientos de personas que se encontraban en él de un lado a otro.

CONTROVERSIAS POR DUELO NACIONAL DECLARADO POR EL GOBIERNO

Berlusconi fue despedido con un funeral de Estado en la catedral de Milán

El ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi fue despedido con un funeral de Estado en la catedral de Milán, adonde acudieron miles de personas que le rindieron homenaje y representantes de las principales instituciones políticas del país. Su cuerpo fue cremado tras la liturgia y sus cenizas reposaron en la capilla de su mansión, según señalaron los medios locales.

Berlusconi, enfermo de leucemia, falleció el lunes a los 86 años en un hospital de Milán, después de varios días ingresado. Su ataúd, adornado con flores blancas, rojas y verdes, los colores de

la bandera italiana, llegó después del mediodía frente a la catedral de Milán, ante los cánticos de los seguidores del AC Milan, el club que dirigió durante 31 años.

El funeral de Estado, previsto por el protocolo, fue acompañado por un día de duelo nacional, el primero para un ex primer ministro y que creó controversia. "El funeral de Estado está planeado y es justo, pero el duelo nacional por una persona polémica como Silvio Berlusconi me parece una elección inoportuna", indicó Rosy Bindi, exministra de izquierda en el gobierno de Romano Prodi (2006-2008) en la radio pública.



Acnur registra récord de 110 millones de refugiados en el mundo

Debido a conflictos, persecución, hambruna y efectos del cambio climático.

Datos ofrecidos por el más reciente informe de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) revelaron que el mundo registró un nuevo récord de refugiados y desplazados internos de 110 millones de personas.

“Más de 110 millones de personas están desplazadas debido al conflicto, la persecución, el hambre y el caos climático. Se trata de mujeres, niños y hombres individuales que realizan viajes difíciles. Las personas desplazadas merecen la atención y el apoyo del mundo”, subrayó el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres.

El texto, publicado a seis días de que se celebre el Día Mundial de los Refugiados (20 de junio) afirma que son los conflictos armados de Ucrania, Sudán y otros países los que más influyen en el alarmante dígito.

Asimismo, de 108,4 millones de personas que abandonaron sus hogares el pasado año, la agencia



arrojó que 62,5 millones se desplazaron internamente, por lo que permanecen en su país, mientras que 35,3 dejaron sus territorios.

El país que más acoge refugiados es Türkiye, con más de 3,6 millones de sirios en su territorio, mientras que le sigue Irán con 3,4 millones (la mayor parte afganos).

En cambio, Siria es la nación de la que más personas se desplazaron con 6,5 millones, secundado

por Ucrania y Afganistán con 5,6 millones cada uno.

El 90 por ciento de los refugiados y desplazados internos provienen de países en desarrollo y es África subsahariana la zona de mayor origen y destino con 27,2 millones y 25,3 millones de personas respectivamente.

Entretanto, según el documento, Europa emite 9,1 millones de refugiados y es el destino

de 17,3 millones. América, por su parte, es el origen de 6,1 millones de refugiados y desplazados y es el destino de 6,7 millones.

El texto subraya además que el conflicto en Ucrania ha generado un flujo más rápido de refugiados desde la Segunda Guerra mundial, e incluso llegó a igualar en solo un año al número de personas que partieron de Siria en los primeros años de esta conflagración.

DEFENSORES DE DDHH ADVIERTEN 160 MUERTES EN CENTROS DE DETENCIÓN

Prorrogan por decimoquinta vez estado de excepción en El Salvador

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó la madrugada del miércoles por decimoquinta ocasión la suspensión, por 30 días más, de algunas garantías constitucionales para sostener el régimen de excepción.

El Gobierno encabezado por Nayib Bukele asegura que esta normativa es para continuar con la que el Ejecutivo denomina como lucha contra las pandillas.

La medida, aprobada por 67 de los 84 diputados en el ente, seguirá fungiendo hasta finales de julio del año en curso, cuando seguramente intentarán prorrogarla nuevamente.

Esta ley resta los derechos a la defensa a las personas de-

tenidas, la inviolabilidad de las telecomunicaciones y el plazo máximo de detención provisional de 72 horas.

La normativa llegó luego de una escalada de homicidios en varias regiones del país y ha sido aprovechada por el Gobierno para encarcelar a más de 70.000 personas tildadas como mafiosos y pandilleros por el mismo Bukele.

Organizaciones no gubernamentales y defensoras de los derechos humanos han denunciado detenciones arbitrarias sobre personas de bien, no relacionadas con las mafias, así como la muerte de al menos 160 personas en centros de detención.



Gustavo Petro iniciará este jueves visita a Alemania



El presidente de Colombia, Gustavo Petro, iniciará este jueves una visita a la República Federal de Alemania, para llevar a cabo una amplia agenda que incluye una reunión con el presidente de la nación europea, Frank-Walter Steinmeier, informó el Gobierno colombiano

Asimismo, sostendrá un

encuentro con el Canciller Federal, Olaf Scholz, y con los directivos del Parlamento, para fortalecer las relaciones entre los dos países.

Por otra parte, intercambiará con presidentes de empresas de producción de gas, energía, infraestructura, siderurgia, telecomunicaciones y otras áreas, a partir de la invitación

de la Asociación Federal de la Industria Alemana (BDI).

Según expone el programa, “durante la visita se suscribirán un memorando de entendimiento para promover la producción y el uso del hidrógeno en Colombia, y un acuerdo de repatriación de las máscaras de los indígenas kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta

que se encuentran en un museo de Alemania”.

Petro estará acompañado por los ministros de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva Durán; Minas y Energía, Irene Vélez Torres, y Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, así como otros dirigentes de distintas áreas del Estado.

VASECTOMÍA SIN BISTURÍ

El método más sencillo y eficaz de planificación familiar

El método anticonceptivo masculino que se realiza en 15 minutos con anestesia local, no causa dolor, es de rápida recuperación y con una efectividad del 99%.

Cuando la pareja decide que ya no desea tener más hijos y busca elegir un método anticonceptivo seguro, descubrirán que la gran mayoría están dirigidos solo a las mujeres. Sin embargo, los varones tienen a su alcance un método anticonceptivo permanente. Se trata de la vasectomía, que inclusive se practica sin necesidad de bisturí.

La vasectomía sin bisturí es un procedimiento sencillo, efectivo y permanente. Mediante una pequeña intervención con anestesia local, se cortan los conductos deferentes, encargados de transportar a los espermatozoides. De esta forma, ya no pueden mezclarse ni ser expulsados junto al líquido seminal, evitando cualquier posibilidad de producir un embarazo.

Así lo explica el Dr. Luis Velasco Wilson, integrante del staff de urólogos de Vasectomía Perú, una de las insti-



tuciones que más procedimientos realiza a nivel nacional. Añade que debe practicarla un urólogo y toma entre 15 y 30 minutos. Además, por ser un procedimiento ambulatorio, no requiere internamiento, por lo tanto, el paciente puede irse a casa caminando.

SIN BISTURÍ VS TRADICIONAL

La vasectomía sin bisturí es un método que se viene practicando desde hace varios años.

Al respecto, el Dr. Luis Velasco Wilson, detalla que, a diferencia de la vasectomía convencional, la vasectomía sin bisturí se realiza empleando unas pinzas conocidas como "pinzas Li". Gracias a este instrumento, la incisión en los conductos es más precisa, lo que reduce el tiempo de recuperación y de complicaciones.

Esta información es más relevante si comparamos por ejemplo la vasectomía con la ligadura de trompas en las mu-

varones peruanos que deciden tomar la iniciativa de una paternidad más responsable.

Es así que desde el 2018, Vasectomía Perú viene trabajando para acercar este método a más peruanos, habiendo realizado ya alrededor de 5000 vasectomías sin bisturí a través de campañas a nivel nacional.

Finalmente, es pertinente tener en cuenta estas seis claves sobre la vasectomía sin bisturí:

- Se realiza con anestesia local.
- La intervención toma entre 15 a 20 minutos.
- No requiere hospitalización previa o posterior.
- Rápida recuperación del paciente.
- La eyaculación y erección se mantienen.
- No disminuye el deseo ni el placer sexual.

Si ya está decidido o desea obtener más información, puede visitar www.vasectomiaperu.com o escribiendo al WhatsApp: 925 448 490.

DOCTOR BARRIGA FONG

El primer peruano en pertenecer al Colegio de Cirujanos Bariátricos de Baja California, México

El Dr. Jhonattan Barriga Fong es el único peruano en pertenecer al prestigioso Colegio de Cirujanos Bariátricos y Enfermedades Metabólicas de Baja California, México; y hasta ahora es el único de esa nacionalidad en graduarse en esta especialidad. En este lugar se opera al mayor volumen de pacientes de todo el mundo con resultados 100% exitosos.

El joven cirujano de 38 años realizó su especialización con los mejores cirujanos Bariátricos del mundo, con quien aprendió las mejores técnicas quirúrgicas para combatir la obesidad y el sobrepeso; enfermedad que aqueja a 15 millones de peruanos. Cabe resaltar que



se graduó con honores de la Universidad Autónoma de Guadalajara, la principal casa de estudios privada de México.

“En la última década, el Perú aumentó en 265% el consumo de comida rápida. Esta velocidad de aumento es la más alta de la región. Eso es lo preocupante”, afirma Lena Arias, especialista en Nutrición y Seguridad Alimentaria del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP).

Es por tal motivo, que el Dr. Barriga Fong está de nuevo en Perú para poner en práctica todos los conocimientos y técnicas adquiridas a lo largo de más de 1 año por tierras aztecas. Para combatir la obesidad que aqueja al país. También cabe resaltar que cuenta con más de 10 años en cirugías generales y laparoscópicas de la vesícula biliar, cirugías de apéndice y hernias.

Si quieren conocer más de su trabajo o agendar una cita síganlo en sus redes sociales del IG: @dr.barrigafong, FB: Dr.BarrigaFong y TikTok: @drbarrigafong.



ODONTOLOGÍA LÁSER

Innovadora tecnología que está creciendo en Perú

Tecnología es usada para cirugías en encías, periodoncias, endodoncias, tratamiento de la sensibilidad térmica, además de blanqueamiento dental.

El láser es una fuente de energía electromagnética no ionizante, de una determinada longitud de onda que trae muchos beneficios al ser aplicada en estructuras orgánicas, además, no daña tejido alguno. Esta tecnología ha ingresado a los diferentes campos de la odontología, como en los tratamientos de tejido duros y blandos minimizando el dolor e inflamación post quirúrgico.

El Dr. José Pérez Yance, cirujano dentista con especialidad en Implantología de la clínica America Dent, señaló que existen diferentes tipos de láser, y que depende del tejido y tratamiento odontológico que se le esté otorgando al paciente, como en el caso de los tejidos blandos, donde usan láseres de diodo que son de baja potencia y terapéuticos, estos efectúan tratamientos como alargamientos de corona o frenectomías



que no requieren suturas porque no hay sangrado, ni dolor postoperatorio.

La aplicación láser también es usada en tratamientos de endodoncia porque minimiza los tradicionales fracasos, en los odónticos para acortar los

tiempos del tratamiento y en la implantología para minimizar las posibles complicaciones de dolor e inflamación.

El magneto laser es fundamental porque ayuda a acelerar la cicatrización y la veloci-

dad de ósea integración del implante, regenera huesos, músculos y tendones. De la misma forma, el Dr. José Pérez, indicó que, para tratamientos de tejidos duros como dientes y hueso, ya se cuenta en el Perú con

un láser erbio cromo que permite el corte o remoción de tejido cariioso sin la necesidad de aplicar anestesia y aguja sin dolor y retirando únicamente el tejido dañado preservando el tejido sano.

Tres mujeres creadoras e intérpretes, Cecilia Borasino, bailarina; Janet Gutarra, actriz y Pamela Gutiérrez, cantante, fueron convocadas por Jaime Lema director, actor, bailarín para crear MUÑEQUITA LINDA, una propuesta que invita al encuentro de tres lenguajes escénicos: el teatro, la danza y la música. La obra que lleva el mismo nombre del popular bolero de antaño, abre un espacio para la reflexión acerca de la imagen distorsionada que aún persiste de la mujer en nuestra sociedad y se estrenará el sábado 17 de junio en La Casona Roja de Chorrillos.

Para la realización de este espectáculo multidisciplinario, cada una de las artistas invitadas, trabajó sus propuestas desde sus propios proyectos: Cecilia Borasino, Directora del Proyecto Atmósfera presenta Pandemonia; Janet Gutarra, integrante del elenco El Actor Bailarín presenta La Mujer Habitada con la dirección de Jaime Lema y Pamela Gutiérrez del proyecto YO Grito, presenta Te quiero, dijiste, también con la dirección de Jaime Lema.

En Pandemonia Cecilia Borasino, directora e intérprete, propone una reflexión a partir del título de la obra: “¿A cuántas de nosotras nos cantaron Muñequita Linda, la

Muñequita linda

Teatro, danza y música con la participación de Cecilia Borasino, Janet Gutarra y Pamela Gutiérrez se presenta desde el 17 de junio en la Casona Roja que dirige Jaime Lema.



canción? Y surgían las preguntas en nuestras mentes de niñas: pero si no soy rubia, mis cabellos no son de oro, mis labios no son de rubí y mis dientes no son perlas, entonces, qué soy? No soy una muñeca con la que puedes jugar, soy una mujer que siente, que ama y se enfurece. Una mujer creadora que engendra sueños y despierta conspiraciones, porque desde hace mucho tiempo ya no somos las muñequitas que se utilizaban y manipulaban al antojo de los machos alfa que tomaban tanto las decisiones como los cuerpos de las mujeres silenciando sus voces”, manifiesta Cecilia.

Por su parte Janet Gutarra en La Mujer Habitada, toma como fuente de inspiración la novela homónima de la nicaragüense Gioconda Belli. En su propuesta escénica una mujer regresa al lugar que la remonta a su infancia y más allá; ha recibido una casa de un familiar como herencia. Es el inicio de un viaje interior, de su encuentro mágico con sus antepasados, de la lucha de su

pueblo, de su gente, la despedida del amor. Su gran viaje la lleva a recorrer como un sueño o una pesadilla, los últimos momentos de su vida pasada, al encuentro con los seres de pelos en la cara y bastones de fuego. Su muerte y la espera por 500 años.

Muñequita Linda culmina con Te quiero, dijiste en el que Pamela Gutiérrez canta acerca de los amores que desgarran, como en el duelo; que llegan y se van sin avisar. Entonces en nosotros cobra vida el grito como impulso vital del amor que no nos abandona - incluso- a pesar nuestro. A través de cuatro piezas musicales, Pamela comparte la travesía de una mujer que persigue la memoria de su amado, desde la pérdida hasta la continuación sin despedida.

La obra Muñequita Linda marca el inicio del I Encuentro de Espacios Alternativos 2023 creado por Jaime Lema, cuyo principal interés es el intercambio entre diferentes disciplinas artísticas y experiencias creativas, que se desarrollará en la Casona Roja a lo largo del presente año. La obra va desde el 17 de junio solo los sábados a las 8 pm. Las siguientes funciones son: 24 de junio y 1 y 8 de Julio. Información y reservas en el whatsapp: +51 944668137

KX. 5781 - NC
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se ha presentado **VIRGILIO REYNALDO DENEGRI RIVAS**, y **esposa DIONISIA DIAZ POVIS**, solicitando la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, sobre un área: **40.81 M2**, identificada municipalmente como **Av. Francisco Pizarro N° 769 al 773**, distrito del Rimac, inscrito en el Asiento 1 de fojas 235 del tomo 59, continua, a fojas 227 del tomo 120, continua a fojas 211 del tomo 258 y por ultimo continua a fojas 316 del tomo 844, hoy Parita del tomo 4941195 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titulares Registrat: **ANGELA CODA LANATA VDA. DE RAFFO, CARMEN MARIA (CARMELA) RAFFO CODDA Y ANA LUISA ANNA RAFFO CODDA**, como consta registrado en el asiento 37 de fojas 319 del tomo 844 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo papeo en forma continua, pacifica y publica desde el año 2008 hasta la fecha.

Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 24 de mayo del 2023.
MARIA MUJICA BARREDA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KARDEX NC No 2406
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO **DOÑA ELENA DELIA PURGUAYA QUISPE**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU HIJA "DOÑA ELIZABETH ROSARIO ZAPATA PURGUAYA"**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 41829538, FALLECIDA EL 12 DE MAYO DEL 2014, EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 03 DE JUNIO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

KARDEX NC No 2376
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA MARGARITA MACAVILCA AGUIRRE** SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE DOÑA VILMA AGUIRRE MORENO VDA DE MACAVILCA**, FALLECIDA EL 23 DE FEBRERO DE 2023, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 07 JUNIO DEL 2023

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad al Estatuto y la Ley General de Sociedades se convoca a los Accionistas de la Empresa de Transportes y Servicios "San José" S.A. a la Junta General de Accionistas en 1era Convocatoria para el día 30 de junio 2023 a las 10:00 horas en el local de la sociedad sito en Mz. M, Lote 01, Asoc. Vivienda San José 3era Etapa, distrito de San Bartolo y en 2da. Convocatoria, el día 5 de julio 2023 la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de someter a la Junta de Accionistas la siguiente agenda:

1. Aumento de Capital mediante nuevos aportes
2. modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social
3. autorización de gestión

Lima, 12 de junio 2023

EL DIRECTORIO

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, GLADYS FERNANDEZ BELLO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **DEMETRIO FERNANDEZ LIMA**, FALLECIDO EL 07.03.2016, EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo al Art° 412 de la L.G.S. se comunica que por J.G.A. de fecha 08 de Junio del 2023 se acordó la Disolución y Liquidación de “TITAN FILMS S.A.C” con RUC 20603793332, se nombró Liquidador a **JOSE ANTONIO PAZ SALAZAR** identificado con DNI 404732.

Lima, 09 de Junio del 2023
EL LIQUIDADOR

EDICTO JUDICIAL

Ante 6° Juzgado Paz de Letrado de Surco - San Borja, atendido por Dr. Silva Santisteban y Esp. Legal Alcahuamán; inicia **Exp. 2023-450**, seguido por **Rosa Edith De Souza Ferreyra Gómez** sobre Rectificación de Partida de Nacimiento, habiéndose dictado lo siguiente: **Resolución N° 01.- San Borja 24 de Marzo del 2023... SE RESUELVE:** Admitase solicitud de Rectificación de Partida de Nacimiento de **Rosa Edith De Souza Ferreyra Gómez**, en el extremo que aparece el nombre de mi padre como **Roberto De Souza Ferreyra Peragallo y debe decir: Roberto Simón De Souza Ferreyra Peragallo**, ventiliándose en proceso no contencioso y por **Resolución 02.- San Borja 19 de Mayo 2023... SE DISPONE:** Integrándose a la Res. 01 se dispone la publicación en el diario de mayor circulación (...).- **Fdo. Dr. Eduardo Aurelio Noe Barrenechea, Reg. CAL N° 1111 - Abogado patrocinante 13 de Junio del 2023.**

Eduardo A. Noé Barrenechea
ABOGADO
C.A.L.N. N° 1111.

SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2642

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N°26662: LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **ROSARIO CUYA MIRANDA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE DON: **EUGENIO CUYA ARANGO**, FALLECIDO EL DÍA: 22 DE JUNIO DEL AÑO 2021 CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 07 DE JUNIO DEL 2023.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
T.L.F. 4270423 - 4278388

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0610-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CHRISTIAN CESAR MENDOZA URIARTE**, de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación DOCENTE UNIVERSITARIO; domicilio en AV. EL CARMEN N°385 DPTO. 201 URB. SAN ROQUE CIVIL – SANTIAGO DE SURCO y doña **YESSICA FERNANDA CISNEROS CABANILLAS**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación ESTILISTA; domicilio en AV. EL CARMEN N°385 DPTO. 201 URB. SAN ROQUE CIVIL – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 09 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARIA GENERAL

NOTARIA Salvatierra
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MÍ, **CLEMENTE HERADIO GOMEZ TALLA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: **FELICITA TALLA GARCIA DE GOMEZ**.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE E.I.R.L.

POR ACTA DE SESION DE TITULAR DE FECHA **12.06.2023**, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA **BOBINAS.COM E.I.R.L.** IDENTIFICADA CON RUC N° **20604770603**, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A **CESAR EMILIO GUTIERREZ SOTO**, CON DNI N° **07858301**.

LIMA, 12 DE JUNIO DE 2023.
CESAR EMILIO GUTIERREZ SOTO
DNI N° 07858301
LIQUIDADOR

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente N° 00773-2022-0-3002-JP-CI-02, Juzgado de Paz Letrado Civil de San Juan de Miraflores, a solicitud de **MARTHA MEDINA RAMOS DE MAXI** sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCIÓN NRO. UNO.-** San Juan de Miraflores, trece de octubre del año dos mil veintidós. Parte pertinente: "...SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud **SUCESIÓN INTESTADA**, invocada por **MARTHA MEDINA RAMOS DE MAXI** a fin de que se declare heredera a la recurrente, como heredera, de quien fue **ARMANDO PARRA CANAVAL**, fallecido el diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve, en la ciudad de Lima, en representación de su madre **AMERICA RAMOS FLORES VDA DE PARRA**, fallecida el veinticinco de abril del dos mil trece, en la ciudad de Lima debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al **Proceso NO CONTENCIOSO**, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos,...; **NOTIFIQUESE** a los presuntos herederos, a la Beneficiencia Pública y al Ministerio Público.- **Fdo. Carrera Ventocilla: JUEZ.-** Sec. Torres Ramos.

GUILLERMO A. PINEDO BARTRA
ABOGADO
C.A.L. 22508.

EXP. N° 17726-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ELSA PAOLA DELGADO PEREZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE LUIS DELGADO MONTOYA**, fallecido el día **24 de MAYO de 2023**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 09 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 40544-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LIZA VIVAR JOSUE AMISADAI**, EDAD: 29 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: OPERARIO DE MAQUINA, Domiciliado en: AV. UNIVERSITARIA MZ U2 LT 16 – STA. LUZMILLA - COMAS, Natural de: COMAS – LIMA - LIMA y Doña: **TOMA DIEGO KATHERINE STEPHANIE**, EDAD: 34 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA domiciliada en: CALLE 58 MZ. F-3 LT. 09 URB. EL PINAR - COMAS, Natural de: COMAS – COMAS - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 14 DE JUNIO DE 2023
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
GERENTE

EXP. 6266-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JUAN SALVADOR RODAS LEON**, CON DNI N° **19200095**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GONZALO RODAS TIRADO**, FALLECIDO EL **06 DE ABRIL DE 1998**, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EDICTO

Por ante el 7° Juzgado de Paz Letrado de Comas, Es.Legal: Chapoñan Reyes Luis, **Mamani Pampa de Yucra Isidora, Karina Mercedes Yucra Mamani, Juan Carlos Yucra Mamani y Carmen Mercedes Yucra Mamani** estan solicitando se les declare como herederos de su conyuge e hijos antes mencionados del causante **Gregorio Yucra Pacheco** fallecido el 21 de Julio del 2013, en esta ciudad, llamándose a todas aquellas personas con derecho a heredar.

Lima Norte, 12 de Junio del 2023.
César Auca Llamoca
ABOGADO
Reg. CAL. 28650.

EDICTO JUDICIAL

En el 04° Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, que despacha la señora Juez Delia Rojas Anticona, Secretario Judicial **DAVID IGNACIO VELARDE ROMERO**, se sigue el proceso signado con el N° **01110-2022-0-1802-JP-CI-04** sobre Sucesión Intestada solicitado por **JORGE JAVIER VEGA JIMENO**; por lo que mediante **RESOLUCIÓN N° 02 de fecha 22 de noviembre de 2022**, SE DECLARA: ADMITIDA la demanda de **SUCESION INTESTADA** - tramitándose en la **VÍA DE PROCESO NO CONTENCIOSO**; - tramitándose que realiza el accionante antes aludido a efectos que se le declare heredero de su padre **JORGE EDUARDO VEGA ALARCON** (fallecido el 02 de octubre del 2019). Habiéndose dispuesto la publicación de los edictos en el diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación. **Fdo. Juez Delia Rojas Anticona, Fdo. Secretario Luis Saie Garcia**. Se precisa que por **Resolución N° 04 de fecha 19 de abril del 2023** interviene el Secretario Judicial David Ignacio Velarde Romero.

PODER JUDICIAL
DAVID IGNACIO VELARDE ROMERO
ESPECIALISTA LEGAL
4° Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

EXP. N° 17735-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MAXIMO JULIO GALARZA ARANDA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **DOMITILA GOZAR LLIMPE**, fallecido el **25 DE NOVIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°262-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **EDER FLORES CALAMPA**, De 35 años, natural de Distrito CALLERIA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en CA LAS HIEDRAS URB. SAN ANTONIO DE CARABAYLLO MZ B3 LT. 29 - CARABAYLLO y Doña: **ROSARIO CHUJANDAMA TANGO**, de 34 años, natural de Distrito CHAZUTA – SAN MARTÍN – SAN MARTIN, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliada en CA LAS HIEDRAS URB. SAN ANTONIO DE CARABAYLLO MZ B3 LT. 29 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 13 DE JUNIO DE 2023
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
AREA DE MATRIMONIOS

EXP. 6254-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MARICELITA CHUQUIMANGO VARGAS**, CON DNI N° **41271164**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANTONIO CHUQUIMANGO GUEVARA**, FALLECIDO EL **19 DE FEBRERO DEL 2023**, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Participacionistas de fecha 12 de junio del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa “TRANS-BAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, designándose como liquidador a **Cesar Paul García Davila**, identificado con D.N.I N° 10301362.

Lima, 12 de junio de 2023.
EL LIQUIDADOR

CONVOCATORIA
ASOCIADOS DE ANEXTENEL
CITAMOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

AGENDA:
1° DENUNCIA DE GRAVES IRREGULARIDADES EN ANEXTENEL.
2° REVOCATORIA AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
1ra CITACION: 3 P.M.
2da CITACION: 4 P.M.
DIA: 24 JUNIO 2023.
LUGAR: MARIANO CARRANZA 498 SANTA BEATRIZ - LIMA.

LIMA, 15 DE JUNIO 2023.
EDITH ESCOBAR SARAPURA - VICE- PRESIDENTE
JUAN ESPINOZA RODRIGUEZ - TESORERO
MARTHA CASTRO PAREDES - SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO
LUIS PENALILLO GONZALES - VOCAL

EXP. N° 17706-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MANUEL ERNESTO CHEEL CONDE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICTOR MANUEL CHEEL GARCIA**, fallecido con fecha **11 DE JUNIO DE 2008**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
EXP. N° 00875

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **ALVARO FRANCISCO TALLEDO ROJAS**, Natural de: PUEBLO LIBRE – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: PERSONAL TRAINER, Domicilio: JR. FRANCISCO MORENO 907 – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **ABIGAIL DAFNA SEGURA AGUILAR**, Natural de: COMAS – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. FRANCISCO MORENO 907 – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 13 DE JUNIO DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
FRANCO ROMANI EGUILUZ
SUB. GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

EXP. 6262-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MELANIO HUAMAN MUÑOZ**, CON DNI N° **07112141**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARCIANA GUTIERREZ DE HUAMAN**, FALLECIDA EL **02 DE MAYO DEL 2021**, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 07 de junio del 2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa **TAPALU S.A.C.**, nombrándose como liquidador a la **Señora, CHIRINOS CACERES, ISMENA CAROLINA**, con D.N.I. N° 06012057.

Lima, 12 de junio del 2023.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL
ECF LINEA DECORATIVA S.A.C.
RUC N° 20563260492

Domicilio: Jr. Inca N° 1113, Surquillo, Lima, Perú.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica al publico que la Junta General de Accionistas de **ECF LINEA DECORATIVA S.A.C.** (la Sociedad) celebrada el 25 de mayo de 2023 acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad, bajo la modalidad de Reducción de Capital por Devolución de Bienes Aportados.

En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de S/ 600,000.00 (seiscientos mil y 00/100 nuevos soles), a la suma de S/ 49,366.00, representado por 49.37 acciones, cada una de un valor nominal de S/. 1,000.00 (un mil y 00/100 nuevos soles), totalmente suscritas y pagadas, del capital social y entrega a los accionistas de su valor nominal por un total de S/ 550.634.00 (Quinientos cincuenta mil seis cientos treintaicuatro y 00/100 nuevos soles). Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad la modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 05 de Junio de 2023.
ECF LINEA DECORATIVA SAC
EDGARDO CRESPO EGOAVIL
GERENTE GENERAL

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
INFORME TECNICO SUSTENTATORIO (ITS)

En cumplimiento de D.S. N°014-2022-PRODUCE, "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto "Implementación de Línea de Pesado en la Planta Industrial Bocanegra" – Callao de la empresa **FRENO S.A.**, ubicado en Av. Bocanegra N° 139, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao.

El Informe Técnico Sustentatorio (ITS) se encuentra disponible en el siguiente link <https://drive.google.com/file/d/1UqivugRN93XdtsZslsYogmsg0EC3LkXr/view?usp=sharing>, y en la Planta Industrial Bocanegra en horario 07:30 a.m. a 16:30 p.m.

Las personas interesadas, sirvanse hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: jmena@frenosa.com.pe o al buzón de sugerencias, ubicado en Av. Bocanegra N° 139, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Callao, 14 de junio del 2023
FRENO S.A.
Gerencia General

En un partido que se definió en el suplementario, la Selección de Croacia venció a su similar de Países Bajos 4-2, tras empatar en los 90' 2-2, y se clasificó para la final de la Nations League del próximo domingo. Su rival saldrá del cotejo que animarán esta tarde (2:00 p.m.) España ante Italia.

El partido desarrollado en el estadio de Kulp de Róterdam, fue más animado que bien jugado de parte de ambos seleccionados. Países Bajos se puso en

Croacia finalista de la Nations League

DERROTARON A PAÍSES BAJOS 4-2 en Róterdam y espera al ganador del España-Italia que jugarán hoy. Luca Modric la gran figura del ganador.



ALINEACIONES:

CROACIA: Livakovic; Juranovic (Stanisic), Sutalo (Petkovic), Vida, Perisic; Modric, Brozovic, Kovacic (Majer); Pasalic, Ivanusec (Vlasic) y Kramaric (Erlic):

DT: Z. Dalic.

PAÍSES BAJOS: Bijlow; Dumfries (Lang), Geertruida, van Dijk, Aké (Malacia); Wieffer (Wijnaldum), Koopmeiners, de Jong; Malen (Bergwijn), Gakpo (de Room) y Simons (Weghorst).

DT: R. Koeman,
ÁRBITRO: I. Kovacs (Rumania)

ventaja a los 34' por acción de Malen, con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, Kramaric de lanzamiento penal a los 55', empató para Croacia, que logró voltearlo con un nuevo gol de Pasa-

lic a los 72'. Parecía que el triunfo se quedaba para los croatas, pero Lang a los 96' igualó para los "tulipanes", forzando a tiempo suplementario.

En el mismo., la figura de Luca Modric se hizo gi-

gante, para llevar al nivel del partido. Petkovic a los 98' puso el 3-2 y el propio Modric de penal a los 116', selló el triunfo de Croacia, que irá por el título en Amsterdam, sea ante españoles o italianos.



PARAGUAY JUEGA ANTE NICARAGUA

Cómo se prepara el primer rival de la Eliminatoria

La selección de Paraguay, tuvo ayer su tercer entrenamiento de cara al partido amistoso del domingo ante Nicaragua en los "Defensores del Chaco", en el Centro de Alto Rendimiento de Ypané, donde el técnico argentino Guillermo Barros Schelotto, probó su primer once titular.

El plantel guaraní se completó ayer con los 24 jugadores convocados, al completarse con los último cuatro que fueron

Gabriel Ávalos, Robert Rojas, Jesús Medina y Junior Alonso, teniendo a todos a su disposición el cuerpo técnico.

La novedad principal para el partido del domingo ante Nicaragua, que será a las 10:30 a.m. en el estadio ubicado en Puerto Sajonia, es el debut de los dos laterales, que son Juan Cáceres y Alexis Cantero, teniendo como base a los experimentados y que actúan en Europa, con gran suceso.

POR MANEJAR EBRIO

La sanción del tribunal de Malmö a Sergio Peña

A través de un comunicado oficial, el club Malmö FF informó acerca de la decisión del Tribunal de Distrito de Malmö contra Sergio Peña bajo el motivo de conducción en estado

de ebriedad agravado y conducción ilegal. El mismo dice: "se fijó en una sentencia suspendida y 50 horas de servicio comunitario. Malmö FF se toma muy en serio el



incidente y ya ha tomado medidas disciplinarias al respecto".

TOMARÁ LAS RIENDAS PARA EL CLAUSURA

Carlos Compagnucci dirigirá Alianza Atlético

El club Alianza Atlético oficializó al argentino Carlos Compagnucci, como su nuevo entrenador, hasta finales de la temporada de la Liga1 (Clausura). Cabe puntualizar que Ágapo

González tuvo a su cargo al equipo 'churre' en la recta final del Apertura y sumó puntos importantes. "Una vasta experiencia en el mundo del fútbol y una destacada trayectoria



como jugador y entrenador, es vital para liderar nuestro equipo en los desafíos que se avecinan, finaliza el comunicado.

Messi estará en el partido de despedida de Riquelme

ÍDOLO DE BOCA JUNIORS anunció los pormenores del cotejo a jugarse el 25 de junio en La Bombonera con sus ex compañeros e invitados especiales del exterior.

Después de años de espera e incertidumbre, finalmente Juan Román Riquelme da una conferencia de prensa ayer en La Bombonera para anunciar su partido despedida, que ya se sabe que será el domingo 25 de junio. Lo más saltante, es que confirmó la presencia del astro argentino Lionel Messi.

“Para mí fue un sueño cada vez que tocó vestir la camiseta de este club, si me sentía más cómodo jugando en nuestra casa que de visitante. Tengo que agradecer a los hinchas del resto de



los clubes que siempre me trataron con respeto, pero prefería jugar en La Bombonera. Entrar, ir hasta la mitad de la cancha, saludar, ir a sacarme la foto con el equipo, que la gente gritara mi nombre, atarme los botines antes de que arranque el partido y las tribunas se me ponían blancas”, sostuvo un emocionado Riquelme.

Sobre Messi dijo: “Messi

va a estar. Para mí también es un sueño, el jugador más grande de todos los tiempos para mucho. Tuve la suerte de ver a Maradona y a él, y ser compañero de los dos. Seguro que la va a pasar bien, va a estar en el estadio más lindo del mundo, con la hinchada más linda del mundo... Será maravilloso”.

Añadió: “Los equipos ya son claros. Si armo dos

equipos de Boca, Messi no puede jugar. Será Boca contra la Selección Argentina y esperemos que la gente lo disfrute mucho”.

Sobre otros jugadores invitados y compañeros de él se anunciarán en los próximos días, legando muchos del extranjero. Técnicos como Carlos Bianchi y el “Coco” Alfio Basile, también están presentes.



“CHARRUAS” GOLEARON A NICARAGUA 4-1

Debut auspicioso de Bielsa con Uruguay

Con una renovada Selección de Uruguay, el técnico argentino Marcelo Bielsa tuvo un debut auspicioso al frente de la misma, goleando a Nicaragua 4-1, en partido amistoso realizado anoche en el Estadio Centenario de Montevideo, preparándose para lo que será las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

Los goles del cuadro celeste fueron marcados por Matías Arezo a los 8’,

Rodrigo Zalazara a los 37’ y 82’, y Brian Rodríguez a los 56’, siendo el descuento de la visita a cargo de Luis Coronel a los 92’. El propio Arezo erró un penal para los uruguayos a los 28’.

La alineación de Uruguay fue la siguiente: Israel al arco; Varela (Méndez), Cáceres, Viña, Olaza en defensa; Zalazar (Carballo), Martínez, Araujo (Rossi), Pellistri en la volante; Arezo (Borbas) y Rodríguez en la delantera.

POR BUENA CAMPAÑA DE DT EN CRISTAL

Tiago Nunes en la mira del Atlético Mineiro

La temprana salida de Eduardo Coudet ha obligado al club Atlético Mineiro a empezar la búsqueda de un nuevo entrenador que pueda cumplir los objeti-

vos trazados, y uno de los candidatos para llegar es Tiago Nunes, actual técnico de Sporting Cristal.

Según el medio brasileño UOL, que ha confir-



mado que el Mineiro ya ha tenido conversaciones preliminares con el entrenador rimense. Eso sí, aclaran que Nunes no es la opción principal, pero podría avanzar en la lista, dependiendo de cómo transcurran las primeras alternativas. El guía brasileño tiene contrato hasta fin de año con Cristal.

No solo el pasado campeón en el Atlético Paranaense es lo que atrae a Atlético Mineiro de Nunes, sino también el buen presente con Sporting Cristal que marcha en segunda posición en la Liga 1, y con chance de poder avanzar a octavos de final de la CONMEBOL Libertadores.

SE ALISTA EL EQUIPO CON EL ÁNIMO ARRIBA



SELECCIÓN CUMPLIÓ TERCER ENTRENAMIENTO EN SEÚL DE CARA AL PARTIDO CON COREA DEL SUR. LAPADULA SE INTEGRA EL SÁBADO.

Su tercer día de entrenamiento, realizó la Selección Peruana, con la participación de cuatro jugadores del Goyang FC a pedido del comando técnico que encabeza Juan Reynoso. Mañana jueves al mediodía, los integrantes de la Bicolor, viajarán de Seúl a Busan, sede del primer amistoso de esta fecha FIFA, ante Corea del Sur.

Realizaron en la práctica de ayer un trabajo

técnico táctico y el equipo va quedando listo para el primer amistoso, a jugarse mañana a las 6:00 a.m.

LAPADULA TRABAJA DESDE EL SÁBADO

Mediante un comunicado oficial, la Federación Peruana de Fútbol, informa a la opinión pública que el seleccionado Gianluca Lapadula se unirá a los entrenamientos de la Bicolor el sábado 17 del presente

en la ciudad de Osaka, sede del segundo encuentro amistoso frente a Japón".

Con ello, queda descartado su presencia en el primer cotejo ante los coreanos, y Reynoso determinará si arranca Alex Valera o Paolo Guerrero como único atacante. Anderson Santamaría se incorporó ayer a los trabajos, siendo el penúltimo de los convocados que ya está con el plantel.